# Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes



# Altiplano Cundiboyacense









# Análisis de Diálogo Regional Vinculante Altiplano Cundiboyacense

© Departamento Nacional de Planeación y Universidad Externado de Colombia









# Presidente de la República **Gustavo Petro Urrego**

#### Vicepresidenta de la República Francia Márquez Mina

Departamento Nacional de Planeación

Jorge Iván González

Director general

Subdirección General de Descentralización

y Desarrollo Territorial

**Hugo Fernando Guerra** 

Subdirector general

Universidad Externado de Colombia

**Hernando Parra Nieto** 

Rector

Secretaría General

José Fernando Rubio

Secretario general

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo

Territorial

Antonio José Avendaño Arosemena

Director

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Jorge Martínez Cotrina** 

Decano

Subdirección de Planeación Territorial

Erika Londoño Ortega

Subdirectora

Centro de Investigaciones sobre

Dinámica Social (CIDS)

**Marta Saade** 

Bogotá, noviembre de 2023











#### Diseño metodológico

Departamento Nacional de Planeación Subdirección de Planeación Territorial Norma Yalile González Rodríguez Universidad Externado de Colombia Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Juan Andrés Castro Tobón

### Equipo de trabajo investigadores

Departamento Nacional de Planeación

Universidad Externado de Colombia

Norma Yalile González Rodríguez Subdirección de Planeación Territorial Contratista

Geldine Yiceth Torrado Subdirección de Planeación Territorial Contratista

### **Docentes investigadores**

Juan Andrés Castro Tobón Docente investigador

Manuel Cancelado Docente investigador

Angie Molina Docente investigador

#### **Investigadores**

Ana María Cortázar Íngrid Yurima Morales Diego Armando Plazas Burgos Fabio Camargo Sully Carolina Alvear López Leidy Laura Castro Castro Pablo Fabián García Martínez Camilo Andrés Sandoval Rodríguez Ximena del Pilar Romero Sanabria Arlen Yangana Palechor

# Asistente de investigación

Gloria Andrea Quiroga Chacón Salomé Torres Castro

Bogotá, noviembre de 2023









#### Resumen

El documento presenta una lectura detallada de las propuestas realizadas por las comunidades que participaron en el Diálogo Regional Vinculante (DRV) del Altiplano Cundiboyacense, proceso que fue parte integral de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* y cuya información permite realizar nuevos análisis y brindar insumos a los mandatarios locales en la consolidación de políticas públicas y en la priorización de proyectos nacionales, regionales, sectoriales y territoriales.

Las propuestas analizadas se agruparon en 17 categorías de intervención territorial y articuladas según las cinco trasformaciones del Plan Nacional de Desarrollo (PND). En ese orden de ideas, el documento se presenta en cinco capítulos y se puede entender metodológicamente en tres segmentos: el primero (capítulo 1), sintetiza los aspectos priorizados por la comunidad, presenta una jerarquización de los contenidos en las categorías de intervención territorial y el desarrollo de las principales apuestas; el segundo (capítulos 2 y 3), desarrolla la articulación de las propuestas en las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo y en los sectores de inversión del Gobierno Nacional.

El tercer segmento (capítulos 4 y 5) desarrolla un énfasis de lectura especial, en primer lugar, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y; en segundo lugar, la visión de las campesinas y los campesinos en el marco de los Diálogos Regionales Vinculantes. Por último, el documento cierra con las conclusiones del ejercicio analítico.

#### Palabras clave

Diálogo Regional Vinculante, planeación, territorio, desarrollo, participación, región, Altiplano Cundiboyacense.









# **Siglas**

CIDS : Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social

CNRC: Congreso Nacional de la República de Colombia

DANE : Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNP : Departamento Nacional de Planeación

DRV : Diálogo Regional Vinculante

ITA : Institución Técnica Agropecuaria

ODS : Objetivos de Desarrollo Sostenible

PDET : Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PTA: Programa Todos a Aprender

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SPT : Subdirección de Planeación Territorial

SisPT: Sistema de Planeación Territorial

TIC : Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

UCD : Unidad de Científicos de Datos

UEC : Universidad Externado de Colombia

UMATA: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria









# Contenido

R	esur	nen		5			
P	alab	ras cl	ave	5			
S	Siglas						
P	Presentación10						
C	onte	exto te	erritorial	12			
			ón al Análisis del Diálogo Regional Vinculante Altiplano	4.4			
	unai	•	censees lo que priorizan las comunidades				
_	1.1		rre de Brechas sociales y económicas				
	1.2		lenamiento del territorio				
	1.3		ón de las campesinas y los campesinos				
	1.4		echo a la alimentación				
	1.5		tores productivos				
2			s son las propuestas por transformación				
	2.1		nsformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática				
	2.2		guridad Humana y Justicia Social				
	2.3	_	lenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental				
	2.4	Der	echo Humano a la Alimentación	29			
	2.5	Cor	nvergencia Regional	30			
3	-	Estas	s son las iniciativas que proponen las comunidades	32			
	3.1	Cap	pacidad institucional	32			
	3.2	Asp	ectos normativos	34			
	3.3	Inic	ciativas por sectores de inversión	37			
	3.	3.1	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	37			
		3.2	Información estadística	37			
		3.3	Justicia y del derecho	38			
		3.4	Agricultura y desarrollo rural	38			
	3.	3.5	Salud y protección social	42			
3.		3.6	Minas y energía	43			
	3.	3.7	Educación	44			









Ref	eferencias64					
6.	Concl	usiones	62			
5.	Visióı	n de las campesinas y los campesinos	60			
4.	Lo qu	e proponen para la Paz Total	58			
	3.3.19	Gobierno territorial	55			
	3.3.18	Deporte y recreación	55			
	3.3.17	Inclusión social y reconciliación	54			
	3.3.16	Vivienda, ciudad y territorio	53			
	3.3.15	Ciencia, tecnología e innovación	52			
	3.3.14	Trabajo	52			
	3.3.13	Comercio, industria y turismo	51			
	3.3.12	Cultura	50			
	3.3.11	Ambiente y desarrollo sostenible	48			
	3.3.10	Organismos de control	47			
	3.3.9	Transporte	46			
	3.3.8	Tecnologías de la información y las comunicaciones	45			









# Lista de figuras

Mapa 1. Contexto territorial del Altiplano Cundiboyacense
Figura 1. Nube de palabras sobre lo que priorizan las comunidades 16
Figura 2. Ejes priorizados por las comunidades del Altiplano Cundiboyacense 17
Figura 3. Territorios asociados y grupos poblacionales priorizados 18
Figura 4. Porcentaje de propuestas, por eje de transformación del PND 2022-2026
Figura 5. Priorización en la Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, por sector de inversión
Figura 6. Priorización en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, por sector de inversión
Figura 7. Priorización en la transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, por sector de inversión
Figura 8. Priorización en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, por sector de inversión
Figura 9. Priorización en la transformación Convergencia Regional, por sector de inversión
Figura 10. Nube de palabras sobre lo que las comunidades proponen para la paz58
Figura 11. Nube de palabras sobre la visión de las campesinas y los campesinos60









#### Presentación

El presente documento hace parte del proceso de investigación "Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes, en perspectiva de las agendas locales de desarrollo", elaborado de manera conjunta entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Universidad Externado de Colombia (UEC) que se trazó como propósito el procesamiento, comprensión y análisis de las propuestas generadas por los y las ciudadanos/as que participaron de los espacios de construcción colectiva del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND): *Colombia, Potencia Mundial de la Vida.* 

Este Plan Nacional de Desarrollo puede considerarse como un hito en los procesos de construcción participativa de políticas, pues convocó la voz de más de 250.000 ciudadanos/as quienes, en un ejercicio democrático, contribuyeron con alternativas de propuestas para el desarrollo del país construido desde las regiones.

En el país se desarrollaron cerca de 51 Diálogos Regionales Vinculantes entendidos como escenarios donde todos los y las colombianos/as sin distinción de edad, sexo, género, raza y clase social participaron de forma activa con el objetivo de construir las bases del Plan Nacional de Desarrollo. Para tal efecto, el país se dividió en 51 regiones, que rompió con la lógica tradicional de procesos de consulta por departamento, pues el país construyó este número de subregiones en función de tres aspectos fundamentales: la importancia del agua, el conflicto armado y el fin de la desigualdad regional (DNP, 2023a).

El informe que aquí se presenta, busca organizar la información construida por las y los ciudadanas/os que participaron del Diálogo Regional Vinculante Altiplano Cundiboyacense, de tal manera que sirva de insumo para la construcción de los planes de desarrollo municipales y departamentales. Al respecto, es importante aclarar que los resultados presentados en esta investigación, que cuenta con cinco capítulos, corresponden a dos tipos de metodologías. Los capítulos primero, tercero, cuarto y quinto corresponden a un análisis cualitativo en el cual se priorizó y desagregó cada una las propuestas de la comunidad de esta subregión.

En lo respectivo al segundo capítulo, se sintetiza la metodología de análisis correspondiente a un análisis cuantitativo, que a partir de algoritmos aplicados









arrojan el número de propuestas por transformación del PND¹. Por ello, en el momento de aplicar este tipo de técnicas metodologías, se pueden presentar diferencias en el número de propuestas relacionadas en los capítulos correspondientes al análisis cualitativo o al cuantitativo.

Por lo tanto, en el primer capítulo se presentan los elementos que han priorizado las comunidades de acuerdo con las categorías de análisis², propias de la metodología de investigación, construidas en función de "ideas fuerza" de las Bases del Plan y el PND. El resultado de esa categorización lo define la lectura de las 896 propuestas y su recurrencia en cada DRV para el análisis cualitativo correspondiente, que determinó, por frecuencia, los cuatro aspectos en los que los participantes enfocan el desarrollo de su territorio.

En el segundo capítulo se organizó la información correspondiente al análisis cuantitativo que realizó la Unidad de Científicos de Datos del DNP a las 874 propuestas, cuyo resultado es un visor que presenta los sectores involucrados por cada una de las cinco transformaciones del PND.

Por su parte, el tercer capítulo otorga un listado priorizado, por sector de inversión, de iniciativas propuestas desde las comunidades para la planeación territorial, a partir del mismo número de registros analizados en el primer capítulo.

Finalmente, los dos últimos capítulos, en un análisis cualitativo, se presentan, por un lado, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y su perspectiva para la construcción de paz, como estrategia de gobierno; y por otro, se desarrollan aspectos que aportan a la construcción de la visión de campesinas y campesinos, basados en el reconocimiento como sujetos de derechos y de especial protección, dado en el Acto Legislativo del 24 de julio de 2023.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El análisis cualitativo de esta investigación se basó en 17 categorías de las cuales, 14 son principales y 3 transversales. Las principales corresponden a: 1) acción climática; 2) cierre de brechas sociales y económicas; 3) derechos humanos, paz, defensa y seguridad; 4) derecho a la alimentación; 5) determinantes ambientales; 6) formalización de tierras; 7) ordenamiento territorial; 8) participación ciudadana; 9) sectores productivos; 10) patrimonio cultural; 11) protección animal; 12) paz total; 13) campesinos como sujetos de derechos y de especial protección; y, por último, 14) vías y transporte. Las 3 categorías de análisis transversal corresponden a: 1) actores poblacionales; 2) planeación (proyectos territoriales); y, 3) capacidad institucional.





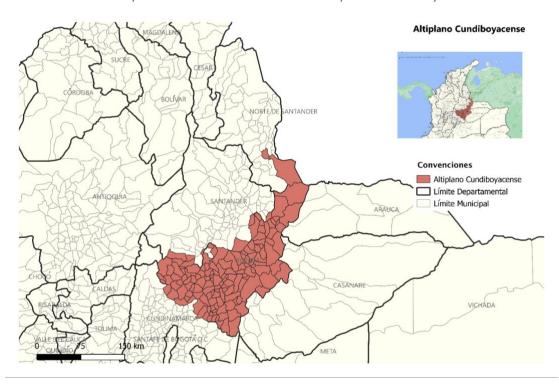


<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las cinco transformaciones que componen el *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, Potencia Mundial de la Vida* son: (1) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental. (2) Seguridad Humana y Justicia Social. (3) Derecho Humano a la Alimentación. (4) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática. (5) Convergencia Regional.



#### Contexto territorial

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) definió una zonificación para desarrollar los DRV; en este caso, el Altiplano Cundiboyacense se encuentra ubicado en el centro del país, entre los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander. El Altiplano Cundiboyacense incluye territorios de las provincias de Ubaté, Almeidas, y Rionegro (Cundinamarca); Vélez, García Rovira, Guanentá, y Comunera (Santander); Suroccidente y Suroriente (Norte de Santander) y el departamento de Boyacá. Limita en el oriente con el Piedemonte Llanero de Arauca y Casanare, al occidente con el valle del Magdalena Medio, hacia el sur con Cundinamarca, y con Santander y Norte de Santander hacia el norte, como se indica en el mapa 1.



Mapa 1. Contexto territorial del Altiplano Cundiboyacense

Fuente: elaboración propia, a partir de DNP (2022b).

De esta región priorizada para los DRV hacen parte 149 municipios: Almeida, Aquitania, Arcabuco, Belén, Berbeo, Betéitiva, Boavita, Boyacá, Briceño, Buenavista, Busbanzá, Caldas, Campohermoso, Cerinza, Chinavita, Chiquinquirá,









Chíquiza, Chiscas, Chita, Chitarague, Chivatá, Chivor, Ciénega, Cómbita, Coper, Corrales, Covarachía, Cubará, Cucaita, Cuítiva, Duitama, El Cocuy, El Espino, Firavitoba, Floresta, Gachantivá, Gámeza, Garagoa, Guacamayas, Guateque, Guayatá, Güicán de la Sierra, Iza, Jenesano, Jericó, La Capilla, La Uvita, La Victoria, Labranzagrande, Macanal, Maripí, Miraflores, Mongua, Monguí, Moniguirá, Motavita, Muzo, Nobsa, Nuevo Colón, Oicatá, Otanche, Pachavita, Páez, Paipa, Pajarito, Panqueba, Pauna, Paya, Paz de Río, Pesca, Pisba, Quípama, Ramiriquí, Ráquira, Rondón, Saboyá, Sáchica, Samacá, San Eduardo, San Luis de Gaceno, San Mateo, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur, Santa María, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofía, Santana, Sativanorte, Sativasur, Siachoque, Soatá, Socha, Socotá, Sogamoso, Somondoco, Sora, Soracá, Sotaquirá, Susacón, Sutamarchán, Sutatenza, Tasco, Tenza, Tibaná, Tibasosa, Tinjacá, Tipacoque, Toca, Tópaga, Tota, Tunja, Tununguá, Turmequé, Tuta, Tutazá, Úmbita, Ventaquemada, Villa de Leyva, Viracachá, Zetaquira, Carmen de Carupa, Chocontá, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Machetá, Manta, Paime, San Cayetano, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa, Tibirita, Villa de San Diego de Ubaté, Villapinzón, Pamplonita, Toledo, Albania, Barbosa, Encino, Florián, Gámbita, Jesús María, La Belleza, Macaravita, Onzaga, San Joaquín.

De acuerdo con las *Proyecciones y retroproyecciones de población* del DANE (2023), el Altiplano Cundiboyacense reúne 1.540.905 habitantes en el año 2023. En cuanto al tamaño, Tunja, Sogamoso, Duitama, Chiquinquirá (Boyacá) y Ubaté (Cundinamarca) se consolidan como los municipios con el mayor tamaño de población de la región. En conjunto, Tunja, Sogamoso, Duitama, Chiquinquirá y Ubaté representan el 36,6 % de la población del Altiplano Cundiboyacense, es decir, 564.170 habitantes. Por otra parte, los municipios restantes agrupan el 63,4 % de la población (976.735 habitantes).

En el momento de hacer el análisis cualitativo del Diálogo Regional Vinculante se identificaron, entre las propuestas, otros territorios asociados que también forman parte de esta región o específicamente de sus municipios, y que de acuerdo con la relevancia que las comunidades le otorgaron son señalados en este documento: Bogotá D. C., Yacopí, La Palma, Pacho, Zipaquirá, Puerto Boyacá y Charalá. De igual forma, se registran iniciativas con mayor alcance territorial, referidas a las provincias de Sugamuxi, Tundama y Ricaurte, el Valle de Tenza, y el departamento de Casanare.









# Introducción al Análisis del Diálogo Regional Vinculante Altiplano Cundiboyacense

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida,* está inspirado en 89.788 propuestas, resultado de la movilización de cerca de 250.000 personas que participaron en 51 Diálogos Regionales Vinculantes. En estos momentos de transición de gobiernos territoriales es importante para la Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial retribuir estas intervenciones en herramientas que orienten la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental, y faciliten la toma de decisiones que respondan a las prioridades territoriales.

Sentar estas bases implicó no solo el esfuerzo de la población para movilizarse a los diferentes puntos de encuentro y poder expresar sus opiniones acerca de los proyectos estratégicos, sino que también fue "la ciudadanía la que le [dio] jerarquía a los focos de cada transformación" del PND, permitiéndole al Departamento Nacional de Planeación cumplir con dos objetivos fundamentales: el primero, identificar necesidades de cambio y priorizar acciones desde las realidades de los ciudadanos y; el segundo, fue una oportunidad para validar los desarrollos de las bases conceptuales del Plan (DNP, 2023a).

El PND es, por lo tanto, resultado de una construcción participativa que recoge las voces territoriales desde su propia escala, ámbito y costumbres. Estos diálogos inscritos bajo la normativa vigente ofrecieron la oportunidad, a la comunidad del Altiplano Cundiboyacense, de interactuar directamente con los servidores públicos del orden nacional y a estos les permitió reconocer las dinámicas territoriales y la importancia de una conversación a partir de experiencias y conocimientos.

Por ello, dentro de la estrategia *Juntos por el Territorio*, la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (DDOT) —en un proceso de colaboración técnica entre el DNP y la Universidad Externado de Colombia— diseñó una metodología para el análisis cualitativo de estos DRV, de tal manera que este diálogo social se convierta en un insumo para que los nuevos gobiernos locales concreten la planeación

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Jorge Iván González Borrero, director general del Departamento Nacional de Planeación, en *Plan Nacional de Desarrollo* 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* (DNP, 2023).









territorial desde la etapa de caracterización y diagnóstico de sus nuevos Planes de Desarrollo Territorial.

Técnica y metodológicamente se considera que el ejercicio aquí desarrollado es una forma de retribución al esfuerzo llevado a cabo por los territorios; las regiones que se han organizado y los ciudadanos que han acudido de forma desinteresada a la construcción de un plan que fortalece los procesos democráticos y que se caracteriza por una priorización de "abajo hacia arriba"; es decir, un proceso que se construyó desde las bases de la sociedad y que ahora retorna la información como insumo para la construcción de planes locales de desarrollo, en otras palabras, que invierte el sentido de la relación y desde el nivel central le devuelve organizada y jerarquizada la información a los territorios.

En un primer momento se identifica, a través de un análisis cualitativo, la perspectiva que tienen las comunidades de su territorio, a partir de la lectura de las **896 propuestas** recibidas en el DRV, allí se analizan **17 categorías** de intervención territorial, de acuerdo con la metodología.

En un segundo apartado se identifican, con base en criterios cuantitativos, los resultados de las 874 propuestas por cada uno de los ejes de transformación<sup>4</sup> y su relación con los principales sectores de inversión. Se hace mediante una herramienta diseñada por la Unidad de Científicos de Datos (UCD) del DNP.

Como complemento al análisis cualitativo, resultado de la lectura de las propuestas de la comunidad del Altiplano Cundiboyacense se relacionan de manera puntual las iniciativas identificadas como respuesta a sus necesidades en esta zona del país.

Finalmente, se desarrolla un énfasis de lectura especial, en primer lugar, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total; y, en segundo lugar, la visión de las campesinas y los campesinos. El documento cierra con las conclusiones del ejercicio analítico.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Las cinco transformaciones que componen el *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, Potencia Mundial de la Vida* son: (1) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, (2) Seguridad Humana y Justicia Social, (3) Derecho Humano a la Alimentación, (4) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, y (5) Convergencia Regional.









### 1. Esto es lo que priorizan las comunidades

Este ejercicio comprende el análisis cualitativo del diálogo diverso que se dio en la zona del Altiplano Cundiboyacense, basado en las propuestas presentadas por la comunidad, puesto que sus ideas y diario vivir facilitan la comprensión, desde y para el territorio, sobre las dinámicas económicas, sociales, culturales e institucionales. En primer plano, se encuentra la interacción de diferentes sectores desde otra perspectiva y proyecta intervenciones específicas que podrían incluirse en la etapa de caracterización y diagnóstico de los nuevos planes de desarrollo territorial.

Una vez leídas las 896 propuestas de la población del Altiplano Cundiboyacense, las apuestas que hacen sus habitantes incluyen temas como la gestión de los gobiernos locales, regionales y nacional, para promover la vocación agrícola y campesina del territorio; desarrollar proyectos productivos para cerrar las brechas sociales, e incentivar la sostenibilidad ambiental, entre otros, como se muestra en la figura 1. Respecto a las demás propuestas, esa proporción, muestra una tendencia sustantiva de la participación y del interés de los asistentes al DRV.



Figura 1. Nube de palabras sobre lo que priorizan las comunidades

Fuente: elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Altiplano Cundiboyacense (DNP, 2022a).









De acuerdo con las 14 categorías de análisis principales, la comunidad dialogó en el Altiplano Cundiboyacense a partir de 5 ejes, cuyo orden de importancia es el siguiente: (1) cierre de brechas sociales y económicas; (2) ordenamiento del territorio; (3) visión de las campesinas y los campesinos; (4) derecho a la alimentación; y (5) sectores productivos; como lo indica el gráfico de barras en la figura 2.

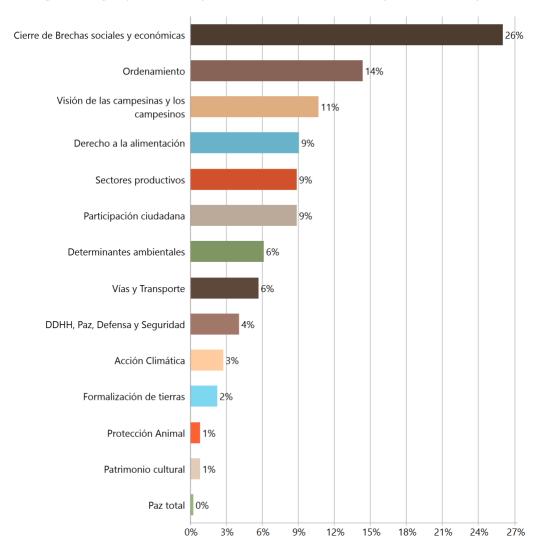


Figura 2. Ejes priorizados por las comunidades del Altiplano Cundiboyacense

Fuente: elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Altiplano Cundiboyacense (DNP, 2022a).









Estos ejes se concentran geográficamente en los municipios de Tibasosa, Sogamoso, Tunja, Duitama y Moniquirá, entre otros, y giran en torno a la población<sup>5</sup> campesina (61 %), los jóvenes (13,3 %), los niños, niñas y adolescentes (7 %); y las mujeres (5,8 %) (figura 3).

Figura 3. Territorios asociados y grupos poblacionales priorizados





Fuente: elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Altiplano Cundiboyacense, (DNP, 2022a).

### 1.1 Cierre de brechas sociales y económicas

Las propuestas de las comunidades en el DRV del Altiplano Cundiboyacense se refieren al cierre de brechas sociales y económicas. Este grupo de propuestas se relaciona, principalmente, con las transformaciones en la educación (40,5 %), la salud (14,9 %), el empleo (14,3 %), y la prestación de los servicios públicos (14 %).

En primer lugar, las propuestas en torno a la educación se vinculan con el acceso a la educación superior, el fortalecimiento de la cobertura con calidad y la formación en otros saberes. En relación con el acceso a la educación superior, las comunidades le apuestan a establecer convenios con universidades para garantizar el ingreso de los jóvenes, dar uso a los centros de desarrollo rural, y a fortalecer tanto las instituciones, tipo SENA, como los fondos de emprendimiento. También plantean lograr mayor cobertura de la educación superior mediante los planes de desarrollo,

<sup>5</sup> En enfoque poblacional identificado por los habitantes del altiplano cundiboyacense para la implementación de políticas sociales o económicas está dirigido en los siguientes grupos poblacionales relacionados en las propuestas del DRV del altiplano cundiboyacense (campesinos, el 61 %; jóvenes, el 13,3 %; niños, niñas y adolescentes, el 7 %; mujeres, el 5,8 %; sector religioso, el 4,1 %; líderes sociales, el 3,1 %; LGTBIQ+, el 1,9 %; víctimas, el 1,5 %; indígena, el 1 %; adulto mayor, el 0,7 %; personas con capacidades diversas, el 0,5 %; población migrante, colombianos residentes en el exterior y Colombianos retornados, el 0 %; afrodescendiente, negro, palenquero, raizal y rom, el 0 %.).









y aprovechar la capacidad instalada en las instituciones educativas de básica y media, para ubicar estamentos temporales de las universidades y del SENA.

En cuanto al fortalecimiento de la cobertura con calidad, resaltan las iniciativas sobre la reforma al sistema educativo acorde con las necesidades de un territorio diverso culturalmente, generando espacios de fortalecimiento de las destrezas, las capacidades y las habilidades individuales. Igualmente, implementar la formación técnica en los colegios, fomentar la inversión en tecnología, mejorar la infraestructura y formular procesos vocacionales basados en los requerimientos de competitividad para la cuarta y quinta revolución industrial, por medio de un modelo de complementariedad para la articulación existente entre la educación académica y la educación técnica y tecnológica.

Finalmente, sobresalen ideas de formación en otros saberes, entre ellos, enfocar el modelo educativo en la educación agropecuaria y la producción agroecológica, impulsar talleres de capacitación en género y reconocimiento de derechos y deberes, y la formación ambiental con visión socio-ecosistémica, que permita lograr un equilibrio en las relaciones humanas con otras formas de vida y con el entorno. Por otro lado, implementar la educación financiera en los jóvenes, y fortalecer la relación del sector educativo con la vocación productiva del territorio. Así mismo, robustecer las escuelas de formación deportiva, de arte y cultura.

En segundo lugar, las propuestas sobre salud se relacionan con la inversión en infraestructura, la adquisición de equipos y la formación de talento humano, para garantizar el derecho a la salud. También se resaltan las iniciativas que promueven la implementación de un modelo de meritocracia en la administración de la salud, mejorar la infraestructura hospitalaria en zonas rurales, y la ejecución del modelo de atención preventiva y de medicina familiar en todos los territorios. Se presentan ideas sobre descentralizar los servicios especializados de salud, ampliar la cobertura de los servicios de primer nivel de atención, e incluir la atención en salud mental como atención primaria en salud.

En tercer lugar, las propuestas alrededor del empleo sugieren generar un régimen especial que garantice la afiliación a seguridad social y riesgos profesionales de los artesanos, los campesinos, y las víctimas del conflicto armado. Por otro lado, implementar estrategias que permitan vincular laboralmente a las mujeres campesinas y profesionalizar a los jóvenes artistas y campesinos. Además, formular políticas públicas de formalización laboral para los jóvenes del sector rural, eliminar









los requisitos de experiencia para los universitarios y recién graduados en los concursos de méritos, y promover los emprendimientos rurales.

Por último, las propuestas relacionadas con los servicios públicos elevan un llamado a fortalecer la planeación en su prestación, a partir de invertir en infraestructura para que las empresas regionales prestadoras puedan llegar a los lugares alejados del territorio con servicios públicos domiciliarios. Sobresalen las iniciativas sobre poner en funcionamiento plantas eléctricas descentralizadas, que usen energías renovables y permitan utilizar los recursos naturales del departamento, para dotar de energía eléctrica a las familias que vivan en regiones apartadas. En último lugar, ejecutar los planes maestros de acueducto y alcantarillado, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y de estaciones, para la transformación y aprovechamiento de los residuos sólidos.

#### 1.2 Ordenamiento del territorio

El segundo eje priorizado corresponde al ordenamiento del territorio. Este grupo de propuestas se relaciona con la planeación de la infraestructura física, la articulación de los instrumentos de ordenamiento territorial, y la actualización del inventario de los bienes inmuebles de las autoridades locales (catastro).

El Diálogo Regional Vinculante del Altiplano Cundiboyacense recoge iniciativas sobre las obras de infraestructura física, las cuales hacen referencia a la construcción o adecuación de estructuras. En primer lugar, se destacan las iniciativas sobre agricultura, que incluyen la modernización tanto de las plazas de mercado como los centros de acopio municipales, junto con la edificación de centros agroindustriales y distritos de riego regionales. En segundo lugar, en educación, cultura y deporte, se propone la construcción de infraestructura educativa, el mantenimiento de las bibliotecas, la ampliación de infraestructura cultural y deportiva; es decir, teatros, escenarios culturales, parques biosaludables y unidades de recreo.

Por el lado de vías y transporte, se plantea la formulación de proyectos de infraestructura vial estratégica, que aporten a la conexión veredal, intermunicipal y departamental, junto con nuevos terminales de transporte, y más inversión en el aeropuerto, para aumentar la conectividad nacional e internacional. Finalmente, resaltan las propuestas sobre justicia y vivienda, que abarcan el mantenimiento de









la infraestructura carcelaria, la construcción de los distritos de Policía en los municipios y los proyectos de mejoramiento de la vivienda rural en la región.

Se identifican elementos relevantes sobre los instrumentos de planeación, a partir de la gestión armónica del ordenamiento territorial y ambiental, con el conocimiento integral del suelo y del subsuelo, para propender por el crecimiento económico y el aprovechamiento productivo de las tierras. En consecuencia, formular e implementar planes de ordenamiento departamental, regional y municipal, construidos con información actualizada, participación de la sociedad, con base en la estructura ecológica y las cuencas hídricas, para proteger la biodiversidad y la sostenibilidad económica de la región.

Además, gestionar los planes de ordenamiento territorial con los municipios aledaños, en función de estructurar áreas metropolitanas o asociaciones de municipios, y fomentar la conservación de las reservas hídricas, la revitalización del agro, la transición energética y el fortalecimiento de la infraestructura de comunicación nacional. Lo anterior puede lograrse implementando centros de desarrollo y tendencia, para asesorar a los entes gubernamentales en la formulación y modificación de los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento, que permitan la inclusión de mapeos de necesidades y las metodologías para fortalecer los ejercicios de ordenamiento territorial.

Por último, el Diálogo Regional Vinculante destaca la importancia de avanzar en el catastro multipropósito como insumo para conocer el potencial, la vocación y la distribución de la tierra. Así, caracterizar los suelos en el Altiplano Cundiboyacense, fortalecer o crear nuevas cadenas productivas, y crear el inventario de los terrenos baldíos de la región, para distribuir la tierra entre las organizaciones campesinas. El catastro se plantea como herramienta para formalizar y legalizar los predios en condición de falsa tradición y georreferenciar el territorio, con el fin de incentivar el desarrollo productivo, educativo, tecnológico, agrícola y ambiental de la región.

# 1.3 Visión de las campesinas y los campesinos

El tercer eje corresponde a la visión de las campesinas y los campesinos. Este grupo de propuestas se presentan y analizan con mayor detalle en el quinto capítulo de este documento.









#### 1.4 Derecho a la alimentación

El cuarto eje corresponde al derecho a la alimentación. Este grupo de propuestas se relaciona con el acceso físico a alimentos y a la transformación productiva.

En primer lugar, las propuestas en torno a la transformación productiva se vinculan con diseñar programas específicos, que permitan mejorar la productividad para potenciar un campo rentable, a través de mecanismos de precios justos, programas de fomento del mercado interno, sustitución de importaciones y sofisticación de los mercados. La comunidad propone implementar procesos de fortalecimiento de capacidades por medio de programas de formación, asesoría, visibilidad comercial y promoción de la asociatividad; todo ello mediante la conformación de redes colaborativas y el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo empresarial.

Las iniciativas pueden reunirse en los cinco componentes siguientes:

- A. *Producción:* realizar diagnósticos de la producción de alimentos de la región, para cumplir los objetivos propuestos con eficiencia y efectividad, implementar sistemas de producción novedosos, sostenibles y amigables con el medio ambiente. Utilizar técnicas de agricultura de precisión para aumentar la productividad en los cultivos, buscando mejorar la competitividad con base en los mercados exteriores, y en las ganancias obtenidas por los pequeños productores. Crear las agroindustrias regionales para la transformación de los productos, aprovechando las diferentes infraestructuras existentes.
- B. Comercialización: vincular a los pequeños y medianos productores con los mercados, para ser más competitivos en el desarrollo empresarial, establecer sistemas de riego a través de asistencia técnica e inversión, y apoyar los estudios de mercado. Crear centros de logística regional y centros de acopio locales, en los que exista distribución de los productos y donde se establezcan empresas de transformación del campo. Finalmente, invertir en infraestructura productiva en parques industriales, para garantizar valor agregado de la producción de los empresarios de la región.
- C. Investigación agrícola: capacitar a los pequeños y medianos agricultores en cómo incrementar la productividad de su cultivo, características del suelo y del tipo de cultivo, para alcanzar los máximos estándares de productividad. Fomentar la educación técnica mediada por el conocimiento, el uso y la









conservación de los recursos naturales nativos, con el propósito de formar una nueva generación de agricultores. Por último, formular programas de financiamiento dirigidos a la ciencia, tecnología e innovación, aplicadas a la adaptación al cambio climático, junto con la extensión agropecuaria permanente, gratuita y de calidad.

- D. *Tecnificación:* formular políticas públicas agropecuarias con enfoque regional, privilegiando la creación de centros de innovación y desarrollo tecnológico, para la agricultura climáticamente inteligente con base agroecológica. Construir infraestructura para transformar y crear productos con valor agregado, y, posteriormente, garantizar el acceso efectivo a la asistencia técnica, la maquinaria, los equipos, la tecnología, los insumos y las semillas.
- E. Descentralización de los incentivos y beneficios al campo: llegar a las comunidades rurales dispersas y pequeños productores, sobre la base de construir centros de promoción, apropiación y desarrollo de productos locales; mejorar de vías terciarias, junto con la infraestructura para la educación ambiental y social.

En segundo lugar, sobresalen ideas alrededor del acceso físico a alimentos; es decir, crear estrategias de producción, consumo y comercialización, con esquemas de asociatividad que integren a productores y consumidores, que permitan la compra directa de alimentos con educación nutricional previa. Por otro lado, establecer las necesidades nutricionales de cada grupo poblacional para acceder a una alimentación balanceada, inocua y de calidad. Por último, garantizar el autoconsumo a partir de alianzas entre los municipios, las provincias y los departamentos.

# 1.5 Sectores productivos

El quinto eje priorizado está relacionado con los sectores productivos. Este grupo de propuestas se relaciona, principalmente, con la minería (31,3 %), el sector agropecuario (26,1 %) y el turismo (20 %).

En principio, las propuestas en torno a la minería se vinculan con las acciones destinadas al aprovechamiento de los recursos mineros en función de los centros tecnológicos de investigación, enfocados en minerales como la caliza, la roca fosfórica y el carbón. Prevalecen las iniciativas orientadas a vincular al Estado en la











exploración, explotación y comercialización de los minerales, de modo que participe del sector minero directamente y fortalezca las finanzas de la Nación. De igual modo, las comunidades recalcan la importancia de planificar las actividades mineras con base en la conservación del agua, de los ecosistemas estratégicos, y en la estabilidad de las comunidades y del territorio.

Como parte de estas iniciativas, reconocer la concurrencia de distintas realidades de las operaciones mineras de carbón en el territorio nacional, que responden a condiciones y métodos de explotación, tipos de carbón, ambientes y comunidades diferentes. Así mismo, mejorar el seguimiento y brindar oportunidades de negocios a la empresa extractiva del carbón, apoyo de los gobiernos locales y regionales en la tecnificación para todos los tipos de producción del gremio minero, y aumentar la inversión en los municipios mineros del país.

En segundo término, el sector agropecuario incluye propuestas en torno a la construcción de centros de promoción, apropiación y desarrollo de productos locales como el queso, la papa, el maíz, el trigo, la arveja, el fríjol, la cebada, la cebolla, las legumbres, las frutas, el café, la caña y las hortalizas. También se resaltan acciones frente al fomento y la diversificación de productos, e incentivar los programas de fortalecimiento y mejoras a los procesos productivos: calidad, productividad, capacidad productiva y reingeniería de los procesos. Por otro lado, el sector agropecuario requiere fortalecer las cadenas productivas, con diagnóstico, implementación de nuevas técnicas y disminución de costos de producción.

Finalmente, entre las iniciativas asociadas al turismo, se destacan las dirigidas a fortalecer la actividad turística, teniendo en cuenta los aspectos económicos, ambientales, la implementación de tecnología y la gestión de los destinos turísticos en todos los municipios. Igualmente, formular planes de acción para acceder a los requisitos en calidad y sostenibilidad turística en los municipios, con base en el ecoturismo sostenible como herramienta de cambio e instrumento de generación de empleo en el territorio. Por último, se propone promocionar los destinos turísticos.





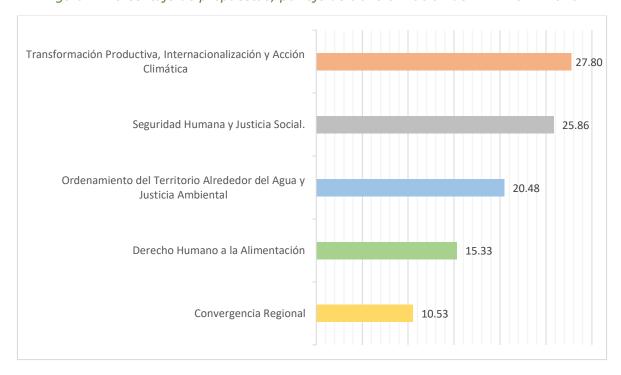


# 2. Estas son las propuestas por transformación

Como muestra la figura 4, en esta segunda parte, se presentan 874 propuestas locales para cada una de las transformaciones, a partir de un análisis cuantitativo dado por el visor de resultados (DNP, 2022), las cuales corresponden a:

- 1. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática (27,80 %);
- 2. Seguridad Humana y Justicia Social (25,86 %);
- 3. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental (20,48 %);
- 4. Derecho Humano a la Alimentación (15,33 %) y
- 5. Convergencia Regional (10,53 %).

Figura 4. Porcentaje de propuestas, por eje de transformación del PND 2022-2026



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).





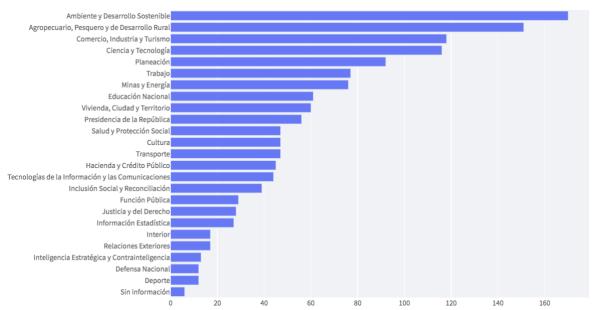




# 2.1 Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Se identifican 243 propuestas en la transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, que la comunidad relaciona con los cinco sectores siguientes: ambiente y desarrollo sostenible, agropecuario, pesquero y de desarrollo rural; comercio, industria y turismo; ciencia y tecnología y planeación, principalmente, como muestra la figura 5.

Figura 5. Priorización en la Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, por sector de inversión



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

El PND apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos.

Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza (DNP, 2023b).





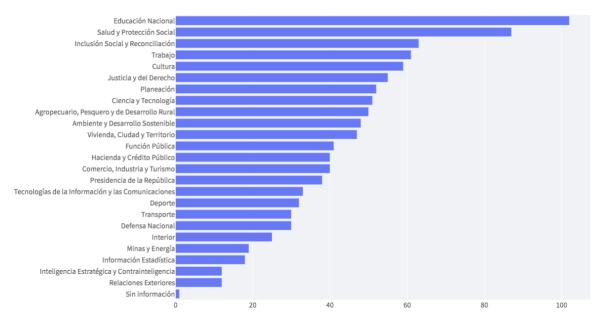




### 2.2 Seguridad Humana y Justicia Social

Se identifican 226 propuestas en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, que la comunidad relaciona con los siguientes 5 sectores: educación nacional, salud y protección social, inclusión social y reconciliación, trabajo y cultura, principalmente, como se indica en la figura 6. Esta transformación dentro del PND comprende la política social para la adaptación y mitigación del riesgo, que integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social.

Figura 6. Priorización en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, por sector de inversión



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

Esta transformación parte de un conjunto de habilitadores estructurales como un sistema de protección social universal y adaptativo; una infraestructura física y digital para la vida y el buen vivir; la justicia como bien y servicio que asegure la universalidad y primacía de un conjunto de derechos y libertades fundamentales; y la seguridad y defensa integral de los territorios, las comunidades y las poblaciones. Estos habilitadores estructurales brindan las condiciones para la superación de las privaciones y la expansión de las capacidades en medio de la diversidad y la pluralidad (DNP, 2023b).





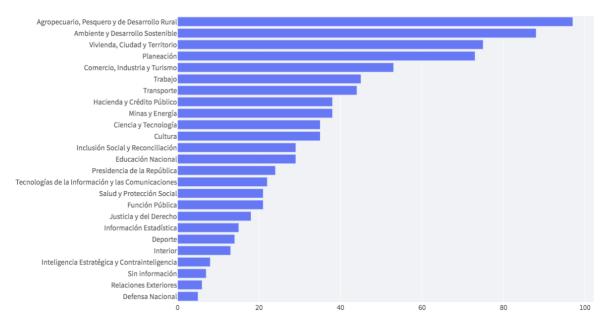




## 2.3 Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental

Se identifican 179 propuestas en la transformación de Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, que se relacionan con los siguientes sectores: agropecuario, pesquero y de desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible, vivienda, ciudad y territorio; planeación y comercio, industria y turismo, principalmente, como señala la figura 7.

Figura 7. Priorización en la transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, por sector de inversión



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

El PND busca un cambio en la planificación del ordenamiento y de su desarrollo, por medio de un enfoque funcional del ordenamiento, que tenga como objetivos centrales la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés; para garantizar el derecho a la alimentación, de forma tal que orienten procesos de planificación territorial participativo, en los que sean escuchadas e incorporadas las voces de quienes habitan los territorios (DNP, 2023b).





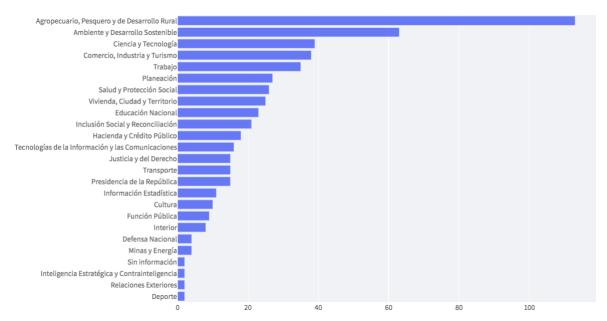




#### 2.4 Derecho Humano a la Alimentación

Se identifican 134 propuestas en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, que la comunidad relaciona con los siguientes cinco sectores: agropecuario, pesquero y desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible, ciencia y tecnología; comercio, industria y turismo y trabajo, principalmente, como muestra la figura 8.

Figura 8. Priorización en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, por sector de inversión



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

El PND concibe el acceso a una alimentación adecuada en todo momento. Este principio se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. En este contexto se establecen las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas







tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana (DNP, 2023b).

### 2.5 Convergencia Regional

En la transformación de Convergencia Regional se identifican 92 propuestas, que la comunidad relaciona con los siguientes cinco sectores principales: agropecuario, pesquero y de desarrollo rural; planeación; transporte; ambiente y desarrollo sostenible; y comercio, industria y turismo, como muestra la figura 9.

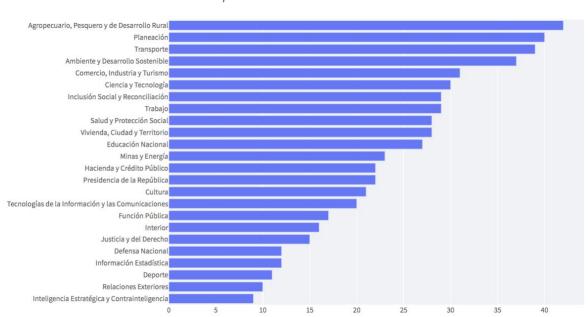


Figura 9. Priorización en la transformación Convergencia Regional, por sector de inversión

Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

En el PND se define la Convergencia Regional como un proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para asegurar esta convergencia es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, al mismo tiempo que aumentar la productividad, la competitividad y la innovación en los territorios.









Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza entre las comunidades y entre estas y las instituciones, con el fin de responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas a partir de marcos regulatorios consistentes (DNP, 2023b).







### 3. Estas son las iniciativas que proponen las comunidades

Producto del diálogo que se dio con la comunidad del Altiplano Cundiboyacense y en un proceso de retroalimentación, se presenta a continuación la relación de las iniciativas, identificados por los participantes en el DRV, como parte de las soluciones a sus necesidades. Este compilado identifica las prioridades de la población en diferentes sectores de inversión, con el propósito de facilitar a los mandatarios un análisis de las políticas económicas o sociales a implementar en su territorio. Es importante precisar que se respetó el lenguaje utilizado por las comunidades con la intención de mantener la esencia y el enfoque de las propuestas, por lo que se encontrarán iniciativas con objetivos similares. Las siglas o abreviaturas son propias de la zona.

La gestión del desarrollo de la región inicia por incluir estas propuestas en la agenda pública, con base en los requerimientos y necesidades expresadas que les permitirían obtener mejores condiciones de vida y garantías de desarrollo social. Sin embargo, para que estas propuestas puedan gestionarse y ejecutarse como proyectos de inversión, debe analizarse la capacidad institucional que favorezca presupuestar las intervenciones para cubrir las necesidades expresadas.

## 3.1 Capacidad institucional

La capacidad institucional está relacionada con la garantía de los recursos suficientes, oportunos y continuos para los proyectos, planes y programas requeridos por la comunidad. Esto implica mayores niveles de gestión y articulación entre la nación, los departamentos y los municipios, así como voluntad estatal y administrativa, para desarrollar e implementar estrategias que contribuyan al cierre de las brechas sociales y económicas. De esta forma, se asegura la capacidad operativa, ejecutora y de incidencia, en el desarrollo de los diferentes territorios que conforman la región.

Las propuestas del diálogo regional se vinculan, principalmente, con las competencias de alcaldes y gobernadores (41,7 %), las competencias de la nación en diferentes sectores (36,4 %), la gestión de las entidades estatales (17,2 %), los aspectos relacionados con leyes, decretos o sentencias (4,5 %), y los documentos CONPES (0,2 %).









En primer lugar, las propuestas en torno a las competencias de alcaldes y gobernadores se vinculan con las acciones concretas en diversos sectores. Entre estas iniciativas sobresalen las siguientes: realizar visitas domiciliarias para identificar las dificultades en las conexiones de los servicios de acueducto y alcantarillado en las veredas, fortalecer la planeación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, implementar políticas de vivienda rural, y fortalecer la vinculación de las organizaciones comunitarias en la ejecución de proyectos, mediante capacitación y asignación de recursos.

Por otro lado, gestionar el cobro coactivo por concepto por los impuestos predial y de industria y comercio, con el objetivo de fortalecer el recaudo de las diferentes fuentes de financiación. En salud, formular proyectos relacionados con la adquisición de infraestructura, equipos y talento humano para garantizar el derecho a la salud; ofrecer servicios médicos especializados y privilegiar el mejoramiento del sistema de salud en el sector rural. En cuanto al transporte, garantizar la movilidad de pasajeros, pavimentar los corredores viales y adecuar las vías terciarias para mejorar el desarrollo de las actividades económicas y productivas.

En otros sectores se destacan los siguientes: garantizar el acompañamiento permanente al campesinado a través de capacitaciones y suministro de insumos accesibles, diseñar estrategias de venta directa, y extender la infraestructura para la comercialización de productos y servicios rurales. Formular un modelo turístico a fin a la naturaleza y a la riqueza cultural del territorio, así como ampliar los recursos asignados para la ejecución de proyectos culturales por parte de organizaciones de base. A la par, articular el ejercicio de la planeación con la sociedad y empoderar a la ciudadanía por medio de las veedurías, generando estrategias educativas que le permitan identificar los espacios y los mecanismos de participación ciudadana.

En segundo lugar, las propuestas sobre las competencias de la nación se vinculan con diversas iniciativas, entre las que figuran estas: fomentar los distritos históricos, turísticos y culturales; garantizar la oferta empleo y educación para los jóvenes y crear un fondo de fomento para la comercialización agropecuaria. Por otro lado, reformar el sistema educativo y enfocarlo en las necesidades de un país diverso culturalmente, en el que se promuevan espacios de fortalecimiento de las destrezas, capacidades y habilidades. Por último, formalizar la propiedad rural, incrementar los recursos para las regiones; además, avanzar en la implementación del catastro multipropósito, que revise el potencial, la vocación y la distribución de la tierra en Colombia.









### 3.2 Aspectos normativos

En el Altiplano Cundiboyacense los aspectos normativos expresados por la comunidad fueron los siguientes:

- Aplicar y difundir la Ley 2219 de 2022, Ley de Asociatividad; también fortalecer económicamente los programas en el marco de esta norma, con el fin de ampliar su cobertura.
- Reformar el Sistema General de Participaciones (SGP) para garantizar la calidad y la efectividad de la educación.
- Derogar la Ley 2199 de 2022, que expide el régimen especial de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, y formular una ley a partir del derecho a la consulta popular y previa de las comunidades indígenas.
- Aplicar y difundir los artículos 5 y 42 de la Constitución Política, con el objetivo de implementar una estrategia integral de protección a la familia, la infancia, la adolescencia y las personas mayores —estrategia que incluya aspectos psicosociales, oportunidades de desarrollo, estabilidad económica, cultura, recreación, entre otras—.
- Reformar la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, para construir un sistema educativo sensible con las necesidades de un país diverso culturalmente.
- Incluir un capítulo particular para los campesinos en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo.
- Implementar la política de vivienda rural dispuesta en el Punto 1: "Reforma Rural Integral", del Acuerdo de Paz.
- Corresponde al Congreso de la República crear una Ley para el trato especial a las organizaciones campesinas en todo el país —exención de impuestos y formalidades—.
- Reformar el Código de Minas, Ley 685 de 2001.
- Derogar la Ley 100 de 1993, en relación con el Sistema de Seguridad social Integral.
- Reformar la Ley 100 de 1993 y garantizar mayor inversión en infraestructura y personal capacitado en salud.









- Reformar la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la educación superior.
- Reformar el Sistema General de Participaciones (SGP) para aumentar el rubro que corresponde a saneamiento básico y agua potable en suelo urbano y rural.
- Reformar la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos Domiciliarios, y crear un capítulo para servicios públicos en la ruralidad, con el propósito de definir una regulación y vigilancia diferencial.
- Ajustar y aplicar la Ley 115 de 1994 y la Ley 30 de 1992.
- Reformar el Sistema General de Participaciones (SGP).
- Reformar la Ley 685 de 2001, Código de Minas, con el fin de crear la Empresa Estatal de Minerales de Colombia, y garantizar la exploración, explotación y comercialización de los minerales a cargo del Estado, de modo que participe del sector minero directamente y fortalezca las finanzas de la nación para invertir en la transición energética.
- Cambiar la legislación ambiental y permitir la transformación de residuos sólidos en el país con nuevas tecnologías, como las tecnologías de plasma.
- Revisar y reformular los Tratados de Libre Comercio.
- Modificar la normativa actual en relación con la captación y disposición de los recursos provenientes de la actividad minera para generar inversión social.
- Derogar la Ley 101 de 1993, de forma tal que se promuevan mecanismos para el direccionamiento de recursos para las alcaldías, así como cofinanciación en asistencia técnica por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Formular estrategias interinstitucionales entre el sector público y el sector religioso, para ayudar a cumplir el derecho humano a la alimentación en territorios suburbanos y rurales, y contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 3 y 10.
- Modificar la Ley 1930 de 2018, en relación con la gestión integral de los páramos, teniendo en cuenta las propuestas de las comunidades.









- Derogar el artículo 57 de la Ley 1955 de 2019, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- Corresponde al Congreso de la República crear una ley que prohíba las semillas transgénicas en el país.
- Crear una ley que garantice el derecho al agua de todo el campesinado de las zonas rurales, apoyar con inversión y enfatizar en modos de producción de forma permanente, esto le corresponde al Congreso de la República.
- Generar inversión con destinación directa a los mecanismos de participación ciudadana contemplados en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 del 29 de abril de 2013) y su reforma (Ley Estatutaria 1885 de 2018).
- Crear una ley para evitar la revictimización, la reincidencia, y la imprescriptibilidad de las acciones penales; esto le corresponde al Congreso de la República.
- Reformar la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas, a partir de la articulación entre la academia, el Gobierno y la población afectada, para generar diagnósticos y caracterizar hechos y actores.
- Corresponde al Congreso de la República crear una Ley para incentivar a las empresas a que disminuyan la utilización de plásticos, con evidencias y seguimiento por parte de la comunidad.
- Modificar la Ley 1876 de 2017 y otras normas, garantizando apoyo de las entidades al campesino.
- Modificar la Ley 142 de 1994, de forma que se permita la transformación de los residuos sanitarios.
- Aplicar y difundir la Ley 21 de 1991 (Convenio 169 de la OIT) y dar cumplimiento a la Sentencia T-792 de 2012 de la Corte Constitucional, en relación con la garantía de los derechos étnicos.
- Dar cumplimiento al Decreto del 20 de mayo de 1810, relacionado con la posesión de las tierras que formaban los resquardos según títulos.
- Crear una Ley que prohíba el transporte marítimo de animales vivos, esto le corresponde al Congreso de la República.









- Ampliar los permisos y las notificaciones sanitarias para microempresarios, y la exención del pago de tarifas de Invima, según lo contemplado en la Ley de Emprendimiento, Ley 2069 de 2020.
- Reformar la Ley 2071 de 2020, Ley de Alivios Financieros, para que no se implementen intereses de usura al sector agropecuario.
- Implementar la Ley 1876 de 2017, Ley SNIA, con agricultores y productores.
- Aplicar y difundir el Decreto 1710 de 2020.
- Modificar el Decreto 780 de 2016.

# 3.3 Iniciativas por sectores de inversión

El segundo nivel de análisis hace hincapié en las iniciativas identificadas y asociados a los diferentes sectores de inversión por parte de la comunidad. La metodología planteada clasifica estas propuestas por sector de inversión: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); información estadística; justicia y del derecho; agricultura y desarrollo rural; salud y protección social; minas y energía; educación; tecnologías de la información y comunicaciones; transporte; organismos de control; ambiente y desarrollo sostenible; cultura; comercio, industria y turismo; trabajo; ciencia, tecnología e innovación; vivienda, ciudad y territorio; inclusión social y reconciliación; deporte y recreación; y gobierno territorial, los cuales se presentan a continuación.

#### 3.3.1 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

 Declarar los diez y seis (16) municipios como municipios PDET. Al incluir los municipios como municipios PDET, tendrán acceso a recursos y atención institucional específica para comenzar una ruta al desarrollo y mejoramiento social de sus comunidades.

#### 3.3.2 Información estadística

 Crear nuevos indicadores de medición laboral (trabajo reproductivo invisible)
y de participación, con el objetivo de finalizar el desconocimiento del sinnúmero de actividades que cotidianamente realizan las mujeres y de las cuales el 80 % no son remuneradas.









- Crear el sistema de bancos de datos, que haga prospectiva por región de las diferentes necesidades de cada zona, municipio y departamento.
- Dejar de subdiagnosticar la desnutrición crónica, pues en Colombia, el indicador se llama 'riesgo de talla baja o talla baja para la edad', cuando a nivel internacional es desnutrición crónica. Invertir en un estudio multicéntrico que permita determinar las deficiencias en micronutrientes de la población.
- Generar un sistema donde los municipios reporten la información de las necesidades de mejoramiento y vivienda nueva, lo anterior, teniendo en cuenta que el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 no identifica la situación actual del municipio de Tibasosa en cuanto al déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.
- Priorizar los municipios teniendo en cuenta las necesidades de los gobiernos territoriales, así como las cifras e indicadores —índice de informalidad, desactualización del catastro y desactualización de los instrumentos de planificación territorial—.

## 3.3.3 Justicia y del Derecho

- Fortalecer la Policía, la justicia y la infraestructura carcelaria en todo el país.
- Capacitar sobre los derechos sexuales y las rutas de acción a las cuales acudir, en las instituciones educativas y escenarios laborales.
- Exonerar a los jóvenes campesinos de prestar el servicio militar.
- Formular programas contra la trata de personas, información frente a dicha problemática, capacitaciones en derechos y deberes, y para escuelas de formación para los adultos.

#### 3.3.4 Agricultura y desarrollo rural

- Brindar todas las herramientas necesarias para la producción campesina y que sea el mismo productor quien determine el valor a su producto sin intermediarios.
- Otorgar protección especial constitucional al pequeño productor, así como protección especial legal a la alimentación, e introducir el concepto de soberanía alimentaria nacional.









- Otorgar a las entidades territoriales, en especial a los departamentos, competencias de operaciones de compra y venta de productos agropecuarios.
- Crear agencias de comercialización de productos agropecuarios regionales; es decir, empresas que ayuden al sector agrícola a la promoción en los mercados, buenas prácticas productivas, empresariales y comercialización de los productos.
- Crear centros de acopio para la compra de cosechas por parte del Estado a los productores.
- Formalizar políticas de comercialización como función social del IDEMA.
- Crear un fondo de fomento para la comercialización agropecuaria y el subsidio masivo de insumos de producción agropecuaria de carácter regional y nacional.
- Destinar recursos de orden nacional para la política nacional de protección y bienestar animal, a través de CONPES con enfoque departamental y municipal.
- Apoyar la cadena productiva de cannabis en Boyacá y en todo el país, materializar la declaratoria de proyecto de interés nacional estratégico para el cannabis en acciones concretas (licenciamiento, protocolos, buenas prácticas, etc.), articulación institucional para apoyar el desarrollo de la industria sin un enfoque criminalizador.
- Recuperar Monómeros para Colombia, a ámbito territorial y nacional, y subsidiar los insumos para beneficio de las organizaciones campesinas.
- Generar una política de regulación de precios justos con el productor, y establecer mecanismos que permitan asegurar la venta de los productos de las asociaciones, por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Crear el catastro nacional multipropósito, con la finalidad de realizar la legalización de predios, la asignación de tierras, los títulos a los campesinos y campesinas del país, evitando la desaprobación de los territorios.
- Crear una reforma agraria y agroindustrial basada en la protección de la producción agropecuaria nacional, la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente.









- Crear zonas agroindustriales solidarias como una estrategia para aumentar la productividad del sector agroindustrial.
- Apoyar la investigación y el desarrollo de maquinaria agrícola innovadora para zonas de ladera como la Andina, que representa el 35 % del territorio nacional, produce el 70 % de los alimentos y carece de implementos de labranza y cosecha.
- Desarrollar maquinaria agrícola para la región Andina por parte de instituciones de investigación y desarrollo tecnológico.
- Identificar la vocación del suelo y proteger su uso por medio de zonas de reserva campesina.
- Fortalecer la red o el ecosistema nacional de biofábricas.
- No importar alimentos transgénicos, tampoco semillas transgénicas, no permitir su uso en la agricultura. Dar apoyo al uso de semillas criollas y a la agricultura orgánica o ecológica.
- Apoyar en cuanto a lo educativo y el empresarial, la creación de una plataforma tecnológica nacional de mercados campesinos.
- Fomentar programas de control de la natalidad de animales domésticos caninos y felinos.
- Establecer una política de crédito agropecuario con acceso para comunidades campesinas (créditos blandos y/o condonables).
- Convertir el Banco Agrario en aliado del campesino (tiene tasas muy altas y no garantiza el ingreso de los productores).
- Crear bonos alimentarios, a través de una alianza con el sector privado, que permitan a los trabajadores comprar más y mejores alimentos.
- Utilizar técnicas de agricultura de precisión para aumentar la productividad en los cultivos, buscando mejorar la competitividad con respecto a los mercados exteriores y las ganancias obtenidas por los pequeños productores.
- Publicar y socializar la caracterización de suelos y tierras en el Altiplano Cundiboyacense, con el objetivo de fortalecer o crear nuevas cadenas productivas.









- Apoyo tecnológico en todas las actividades, para el desarrollo de los objetivos agrícolas de la región.
- Permitir que las 29 denominaciones de origen puedan exportar.
- Construir una planta regional de abono orgánico.
- Construir distritos de riego.
- Promover e incentivar la agricultura limpia a campo abierto en la provincia de Ricaurte y demás municipios que estén desarrollando estas prácticas.
- Implementar un proceso de regeneración ecosistémica territorial, agricultura orgánica regenerativa, con énfasis en la remineralización de los suelos agrícolas, incorporación de ácidos húmicos y fúlvicos como fuentes de materia orgánica, repoblamiento de la microbiología edáfica y demás prácticas agroecológicas para el establecimiento de cultivos, con capacidad de adaptación al cambio climático.
- Continuar con la implementación del Programa Compramos tu Cosecha: estrategia para que los pequeños y medianos productores puedan vender su cosecha sin intermediarios, a un precio justo.
- Priorizar al departamento de Boyacá en el Plan Nacional de Formalización, para lo cual, es necesario un punto de atención de la Agencia Nacional de Tierras en la capital boyacense.
- Reconstruir las plazas de mercado, una por provincia, o construcción de nuevas plazas de mercado con apoyo del Gobierno Nacional.
- Construir el Centro de promoción, apropiación y desarrollo del queso Paipa D.O. (Denominación de Origen) y la cava del queso Paipa.
- Eliminar el IVA al queso Paipa con denominación de origen.
- Buscar una ventaja competitiva en la producción de un producto agrario, en este caso el durazno, que podría ser utilizado en diferentes presentaciones, como compotas o en conserva.
- Demoler y reconstruir la plaza de mercado Sogabastos en el municipio de Sogamoso (Boyacá).
- Generar articulación e incentivos para las mujeres empresarias del departamento, con capitales semillas, redes de mercadeo nacional, pero sobre todo internacional (con miras a exportación), acompañamiento y









asesoría por parte de los entes gubernamentales que apoyen la cadena productiva.

- Construir el frigorífico o planta de beneficio animal en Soatá (Boyacá).
- Fortalecer la generación de conocimiento y los espacios de formación en bienestar animal, a través de Secretaría de Agricultura, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), o la Secretaría de Planeación.
- Crear plantas pasteurizadoras de leche en zonas productoras (zona de Tinjacá, Boyacá, y alrededores).
- Realizar un plan de ordenamiento productivo para el área de influencia del lago de Tota (Boyacá).
- Incentivar la producción de cultivos tradicionales como papa, maíz, trigo, arveja, fríjol, cebada, cebolla, legumbres, frutales y hortalizas.
- Implementar sistemas silvopastoriles, mediante programas para la suplementación y conservación de alimento siendo amigable con el medio ambiente.

## 3.3.5 Salud y protección social

- Dignificar la atención en salud formando más capital humano especializado, y garantizando la presencia del personal en los territorios.
- Establecer centros gratuitos de atención psicológica en cada municipio del país.
- Incluir la atención en salud mental como atención primaria en salud en todo el país.
- Descentralizar los servicios de salud especializados y fortalecer o ampliar la cobertura de los servicios de primer nivel de atención.
- Aportar contenidos, acciones y estrategias, en el campo de la educación sexual, con el fin de contribuir al desarrollo de la "Política nacional de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos 2012-2021", acordes con las nuevas investigaciones en el campo del bienestar y la salud mental.
- Fortalecer el Plan Nacional de Salud Rural (PNSR) para los campesinos.
- Fortalecer el proceso de inspección, vigilancia y control (IVC) en aseguramiento territorial.









- Invertir en infraestructura y personal en salud en el departamento.
- Mejorar la infraestructura hospitalaria de las ESE en zonas rurales.
- Construir unidades neonatales.
- Reforzar estructuralmente del hospital de segundo nivel de atención en Valle de Tenza sede Guateque, con la finalidad de que se habiliten servicios que antiguamente se prestaban y son de uso continuo por parte de la comunidad.
- Brindar los servicios médicos especialistas para tratar enfermedades con mayor afluencia, en especial enfermedades crónicas con medicamentos saludables y regenerativos, que proporcionen calidad de vida, esto, por aumento de la población en el municipio de Paipa (Boyacá).

## 3.3.6 Minas y energía

- Aprovechar los recursos mineros, a través de un Centro Tecnológico de Investigación y Desarrollo.
- Impulsar la pedagogía e inversión en proyectos geotérmicos, mediante la Asociación Geotérmica Colombiana (AGEOCOL), en colaboración con los sectores financiero, empresarial, gubernamental, académico y socioambiental, en el ámbito nacional e internacional.
- Revisar las licencias mineras otorgadas por la Agencia Nacional de Minería.
- Reconocer la concurrencia de distintas realidades en las operaciones mineras de carbón en el territorio nacional, diferenciando y caracterizando de manera independiente la minería de carbón del norte del país y la minería del interior del país, que responden a condiciones y métodos de explotación, tipo de carbón, ambientes y comunidades diferentes, con áreas de influencia muy disímiles y con problemáticas bastante específicas. Una herramienta útil es la diferenciación o la segmentación no solo por zonas sino por tipos de carbón.
- Crear la Empresa Estatal de Minerales de Colombia: exploración, explotación y comercialización de los minerales a cargo del Estado, de modo que participe del sector minero directamente y fortalezca las finanzas de la nación para invertir en la transición energética.
- Crear un fondo minero, a partir del 1 % de las regalías, para apoyar a los aprendices del SENA.









- Cambiar el trazado de las torres de alta tensión del Grupo de Energía Eléctrica de Bogotá (GEB).
- Crear plantas descentralizadas que usen energías renovables y que permitan emplear los recursos naturales del departamento de Boyacá, para dotar de energía eléctrica a las familias que viven en regiones apartadas de las grandes ciudades.
- Invertir en paneles solares para el occidente de Boyacá.
- Realizar un cambio paulatino de Termopaipa, a un parque solar que se construya en el occidente de Boyacá (Puerto Boyacá u Otanche) para generar energía limpia y más económica para los boyacenses y cundinamarqueses.

#### 3.3.7 Educación

- Fortalecer institucionalmente las entidades como el SENA y los fondos de emprendimiento.
- Implementar en el SENA horarios nocturnos en los programas, aumentar los cursos "SENA Emprende Rural", enfocar programas a personas vulnerables y ampliar los recursos para el Fondo Emprender.
- Fortalecer la certificación tecnológica y los estándares de homologación entre el SENA y las universidades.
- Aprovechar la capacidad instalada en instituciones educativas de básica y media, para ubicar estamentos temporales de universidades y del SENA.
- Expandir el Programa de Tecnoacademias SENA, para que sea aprovechado tanto por instituciones de media y media técnica, como por instituciones de educación superior.
- Ubicar el programa SENA Emprende Rural y los laboratorios de productividad agrícola y agroindustrial en las veredas, a través de centros de atención integral: educación, salud, empresarismo y emprendimiento, ubicados en las escuelas de cada sector.
- Constituir nuevos laboratorios para investigación compartida en aulas de 4x4 (16 horas de uso diario de lunes a domingo).







- Crear programas de educación complementaria en asocio con los institutos de recreación, cultura y deporte de los municipios y con instituciones de educación superior.
- Convertir el Programa Todos a Aprender (PTA) en política pública.
- Reestructurar las Instituciones Técnicas Agropecuarias (ITA) de todo el país, de tal manera que se cuente con recursos económicos adicionales para garantizar proyectos pedagógicos productivos que impacten en el contexto y en los proyectos de vida de los estudiantes y futuros bachilleres agropecuarios.
- Generar un sistema de crédito condonable para estudiantes recién egresados en dos verticales: primer emprendimiento para jóvenes asociados, y carrera universitaria que beneficie a los sectores priorizados por la Comisión Regional de Competitividad de cada región.
- Constituir restaurantes estudiantiles, a partir del manejo del PAE por parte de las asociaciones de madres cabeza de hogar de cada institución.
- Crear Centros de Educación Inicial Integral para iniciar la formación integral del niño desde los 1 o 2 años de vida.
- Incluir temas de patrimonio ambiental en todos los niveles de la educación.
- Aumentar la cobertura al 100 % de los colegios oficiales focalizados por el Programa Todos a Aprender (PTA), en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, especialmente en las zonas rurales.
- Legalizar los predios de los colegios para poder mejorar en infraestructura.
- Garantizar el acceso a la educación superior creando convenios con universidades. Para ello, dar uso a espacios como el Centro de Desarrollo Rural del municipio de Berbeo, ubicado en Lengupá (Boyacá).
- Recuperar la Institución Educativa Técnica Agrícola de Paipa (Boyacá).
- Estructurar la sede agroindustrial del SENA en la ciudad de Tunja (Boyacá).
- Construir infraestructura para el funcionamiento del SENA en Soatá.

# 3.3.8 Tecnologías de la información y las comunicaciones

 Suministrar conectividad alta e internet gratuito para todos los municipios del departamento de Boyacá.









- Mejorar el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)n las zonas rurales.
- Invertir más para los kioskos y Puntos Vive Digital, que faciliten el acceso a las personas que viven en las zonas rurales para capacitar en las nuevas tecnologías.

## 3.3.9 Transporte

- Invertir en el sistema de transporte sobre rieles del país.
- Fortalecer la malla vial del territorio y construir vías férreas.
- Garantizar la movilidad de pasajeros entre Boyacá y Cundinamarca.
- Pavimentar el corredor vial Paz de Río Sativasur Sativanorte Susacón.
- Concluir la construcción de la variante de Sogamoso, (Boyacá).
- Realizar mantenimiento y mejoramiento de las vías en conjunto con las juntas de acción comunal.
- Contar con acceso efectivo a recursos y puentes militares que permitan el mejoramiento y la rehabilitación de las vías terciarias.
- Establecer un convenio interadministrativo entre los departamentos de Boyacá, Santander y la Nación, para aunar esfuerzos económicos y materiales que permitan el diseño de los estudios previos para la pavimentación y mantenimiento de la vía Saboyá-Florián.
- Gestionar convenios gubernamentales y territoriales que permitan la cofinanciación de recursos y apoyen el desarrollo de proyectos de infraestructura vial en los 123 municipios del departamento de Boyacá.
- Adquirir bancos de maquinaria en los municipios, para realizar los trabajos de pavimentación y arreglo de vías rurales y urbanas.
- Asignar presupuesto y ejecutar las obras pendientes de la Ruta del Sol (Zipaquirá, Pacho, La Palma y Yacopí) y la Troncal de la Esmeralda (Zipaquirá - San Cayetano - Muzo).
- Continuar y concluir los proyectos viales del Pacto Territorial Bicentenario, incluidas las variantes a la vía BTS, en el paso por Paipa y por Duitama, y la vía Duitama - Charalá, con variante en el paso urbano por Duitama.









- Poner en funcionamiento público el tren de Boyacá que actualmente opera de manera privada Acerías Paz del Río.
- Implementar proyectos de renovación urbana que generen seguridad en los antiguos terminales de transporte de Tunja y de Duitama.
- Pavimentar las vías en el Valle de Tenza y construir el puente vehicular sobre el embalse La Esmeralda.
- Pavimentar la vía principal del municipio de Gachantivá y su conexión con Arcabuco y Villa de Leyva (Boyacá).
- Armonizar los POT con el fin de gestionar el tren de pasajeros: "En tren por los campos de Boyacá, ruta histórica y turística".
- Poner en funcionamiento del aeropuerto Rojas Pinilla.
- Mejorar el acceso a vías y al transporte público en las zonas rurales.
- Desarrollar el transporte férreo en Boyacá y el aeropuerto de carga en Sogamoso.
- Ampliar la vía Duitama Soatá.
- Supervisar la vía a Charalá y la construcción de la variante por Duitama.
- Contar con más inversión en el aeropuerto, para aumentar la conectividad nacional e internacional.

#### 3.3.10 Organismos de control

- Fortalecer las veedurías ciudadanas y los mecanismos de seguimiento a los planes y proyectos.
- Reestructurar el sistema de control fiscal en Colombia, para que se vuelva eficiente. Realizarlo de manera preventiva.
- Definir controles automatizados con software.
- Fortalecer la vigilancia y control de los recursos en salud en todas las áreas.
- Restructurar los entes de control y de justicia de las corporaciones como CorpoBoyacá, las personerías, las contralorías, y las procuradurías.
- Realizar auditorías continúas de las empresas de servicios públicos domiciliarios ESPD enfocadas en el recurso hídrico, con el fin de verificar que







sus prácticas y el producto final corresponda con la legislación ambiental vigente.

## 3.3.11 Ambiente y desarrollo sostenible

- Incorporar dentro del sistema educativo la formación ambiental con visión socio-ecosistémica, que permita lograr un equilibrio en las relaciones humanas con otras formas de vida y con el entorno.
- Crear la cátedra ambiental que incentive prácticas de educación ambiental familiar, con la utilización de granjas caseras.
- Llevar a cabo la delimitación de páramos y la declaración de áreas protegidas en el territorio nacional.
- Generar fondos parafiscales de fomento de la economía verde.
- Acompañar los proyectos productivos con un certificado de sostenibilidad, resultado de la implementación de energías limpias y buenas prácticas ambientales.
- Desarrollar centros de investigación para la implementación de proyectos sostenibles asociados con las universidades, con el fin de generar pilotos adecuados en cada territorio.
- Implementar y construir la infraestructura necesaria para la cría en cautiverio de especies de fauna que se encuentran en riesgo o son vulnerables.
- Optimizar los tiempos de respuesta en los trámites ambientales y administrativos.
- Fortalecer las capacidades financieras y técnicas, junto con la articulación de las corporaciones autónomas regionales, las entidades territoriales y el Gobierno Nacional, para implementar los planes de ordenamiento de las cuencas.
- Crear una superintendencia ambiental enfocada en vigilar las CAR.
- Elaborar documento CONPES intersectorial para promover la vinculación efectiva de actores relacionados con la protección, sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.









- Adelantar gestiones eficientes del recurso hídrico a través de acciones de protección de páramos, planeación e inversión en captación, distribución y disposición de aguas servidas y reciclaje de residuos sólidos.
- Contar con un sistema nacional ambiental implementado con recursos humanos y financieros fortalecidos, para la conservación de la biodiversidad biológica y cultural.
- Disponer del 20 % de los suelos para reforestación y aumentar en 8 millones de hectáreas, el área de bosques para la captura de CO<sub>2</sub>, los cuales pueden generar interés de la comunidad internacional para financiar los proyectos.
- No desplazar campesinos del páramo.
- Restringir totalmente el turismo en las partes altas de los páramos y en los santuarios de fauna y flora.
- Recuperar las subcuencas hídricas en el interior de Bogotá, para promover, además de identidad, respeto por los recursos y la producción acuícola.
- Delimitar el páramo de Pisba, proceso que se ajuste a la realidad social, económica, ambiental, y que garantice los derechos de seguridad alimentaria, mínimo vital, libre producción y crecimiento empresarial agropecuario. Demarcar realmente lo que corresponde a páramo según las características mismas del suelo, la vegetación, y los recursos hídricos.
- Realizar unos estudios ET-ESA a escala 1 en 10.000.
- Implementar sistemas de producción novedosos como la Aquaponia, que es sostenible y amigable con el medio ambiente, además apunta a cumplir varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Hacer mantenimiento y preservación del río Chicamocha y sus afluentes.
- Descontaminar el río Chicamocha.
- Eliminar las descargas de aguas residuales al río Chicamocha.
- Construir una represa de impacto para la región y preservar el páramo como mecanismo de conservación hídrica, para abastecimiento de agua en la región de Boyacá y Santander, lo anterior, ya que la actual vía al norte de Boyacá pasa por el páramo de Güina.
- Armonizar el POT con el Parque Nacional Natural El Cocuy.









- Gestionar proyectos sociales de protección ambiental con municipios aledaños, para la protección del páramo de Rabanal y de la cuenca de sus ríos.
- Declarar como sujeto de derechos la cuenca del lago de Tota, como emblema nacional e internacional, y obligatoriedad de sobreponer el cuidado y conservación del lago a todas las economías contaminantes. Blindar el lago y su cuenca de toda actividad extractiva.
- Armonizar los planes de ordenamiento territorial de los municipios tomando como eje la estructura ecológica, el ordenamiento de cuencas, y resguardando la biodiversidad y sostenibilidad económica de la región. Proteger especialmente las lagunas de Fúquene, Tota y el Santuario de Flora y Fauna Iguaque. Ordenar teniendo en cuenta la vocación de los territorios y sus capacidades.
- Restaurar la cuenca de la laguna de Fúguene y del río Suárez.
- Generar pagos por servicios ambientales para la protección de la fauna silvestre.
- Recuperar el río Jordán y el embalse La Playa en Tuta (Boyacá).

#### 3.3.12 Cultura

- Sistematizar los procesos de patrimonio oral, recolección de información, clasificación, condensación, procesos de mantenimiento y enseñanza del patrimonio oral a las nuevas generaciones.
- Construir infraestructura y mantenimiento de bibliotecas.
- Proteger y conservar las áreas de interés cultural material e inmaterial.
- Formular la política pública de cinematografía, con recursos financieros para el desarrollo del sector audiovisual.
- Constituir departamentos de planeación internas en las secretarías de Cultura.
- Crear el distrito histórico, turístico y cultural del puente de Boyacá con participación de los países bolivarianos y los países europeos.
- Estructurar el proyecto parque histórico, cultural y temático Lima de San Lázaro (Tunja, Boyacá).









• Construir un auditorio de gran capacidad para eventos artísticos en el municipio de Tibasosa, Boyacá.

## 3.3.13 Comercio, industria y turismo

- Apoyar a las Cámaras de Comercio para que brinden herramientas que mejoren la gestión empresarial.
- Preservar y fortalecer la cadena de producción de acero en Colombia, lo que se traduce en desarrollo sostenible, generación de empleo y bienestar social para miles de familias de recicladores.
- Fortalecer las estrategias de economía popular a través de la formalización empresarial, la implementación de una agenda de biocomercio en el marco del Programa Economía para la Vida. Fortalecer el encadenamiento productivo de pequeños y medianos productores del campo y el comercio.
- Formular un plan de acción para la implementación de requisitos en calidad y sostenibilidad turística en los municipios de Boyacá que no cuentan con esta certificación actualmente.
- Fortalecer la actividad turística en Boyacá, teniendo en cuenta los aspectos económicos, ambientales, de implementación de tecnología y gestión de los destinos turísticos en todos los municipios con potencial natural y cultural.
- Capacitar sobre iniciativas de agroturismo, turismo rural o turismo de naturaleza, y certificación de operadores turísticos en una segunda lengua (inglés), para atender a los más de 24.500 turistas no residentes que llegan al departamento de Boyacá.
- Definir las zonas francas en el departamento de Boyacá.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas y de innovación del sector metalmecánico en las provincias de Tundama y Sugamuxi, en Boyacá.
- Invertir en infraestructura productiva y en parques industriales en el municipio de Paipa (Boyacá), para garantizar valor agregado de la producción de los empresarios.
- Crear una zona de desarrollo agroindustrial gestionada por el Estado en concurrencia con el municipio de Tunja (Boyacá) para pequeñas empresas, con lotes acordes con su potencial y con servicios públicos, dedicada a la facilitación de los procesos agroindustriales e industriales.









- Gestionar un instituto de desarrollo regional, proyectos de investigaciones agrícolas, agroindustriales y pecuarios, y proyectos de economías mixtas.
- Apoyar al sector productivo a través de la industria y tecnología, creando centros de formación en la zona norte del departamento de Boyacá, y estableciendo industria que permita hacer lavado y trituración de alimento para crear productos con valor agregado.
- Incluir dentro de la canasta exportadora productos agrícolas como la cebolla larga y cabezona, la papa, la panela, la zanahoria, los frutales, entre otros.

## 3.3.14 Trabajo

- Establecer una bolsa de empleo agropecuario del Estado, para dignificar a los profesionales del agro.
- Identificar nuevos emprendimientos rurales, con el fin de incentivar el desarrollo y la renovación generacional en el campo.
- Crear un sistema de seguridad social y de pensión para pequeños y medianos productores.
- Reconocer las labores del cuidado familiar que realizan, en su mayoría (81 %), las mujeres colombianas.
- Implementar estrategias que aumenten la vinculación laboral y/o mejor remuneración laboral de las mujeres campesinas y de los jóvenes.

## 3.3.15 Ciencia, tecnología e innovación

- Apoyar los centros de innovación, ciencia y tecnología, y los centros de pensamiento en el territorio, especialmente en las universidades, en alianzas con entes territoriales, gremiales y sociales.
- Apoyar la investigación, la innovación, y la transferencia de tecnología aplicada según la vocación y necesidades del territorio.
- Financiar la realización de estudios de doctorado en el exterior y nacionales en todas las áreas del conocimiento.
- Crear centros regionales de innovación y productividad.









## 3.3.16 Vivienda, ciudad y territorio

- Implementar la política de vivienda rural, dispuesta en el Punto 1: "Reforma Rural Integral" de los acuerdos de paz (programas de vivienda rural).
- Cambiar la política tarifaria de RSD (residuos sólidos domiciliarios), para mejorar el nivel de aprovechamiento.
- Financiar las plantas de manejo de residuos sólidos en todos los municipios.
- Dotar a los campesinos de viviendas nuevas para vivir dignamente, ya que la minería ha socavado en superficie, causando que las viviendas estén totalmente fracturadas.
- Ejecutar los planes maestros de acueducto y alcantarillado, construir las plantas de tratamiento de aguas residuales y las estaciones de transformación y transferencia de residuos sólidos.
- Formular desde el Gobierno central las modificaciones normativas necesarias para incluir en el ordenamiento territorial de Villa de Leyva (Boyacá) terrenos para vivienda de interés social o, en su defecto, revisar en el catastro los terrenos baldíos para proyectos de vivienda de interés social.
- Acabar con los rellenos sanitarios.
- Trabajar en conjunto la gobernación y Gobierno Nacional la cofinanciación para proyectos de vivienda en el sector rural.
- Incorporar plantas de tratamiento de agua potable y residual en cada municipio, que funcionen de forma eficiente tanto para la zona urbana como rural.
- Ampliar el Programa Mi Casa Ya, para la construcción en sitio propio urbano.
- Realizar visitas domiciliarias para identificar las dificultades de alcantarillado en el sector El Cerrito de la vereda Siatame, Sogamoso, (Boyacá).
- Descontaminar el río Chicamocha mediante plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en Tunja y Duitama.
- Brindar cobertura de agua potable en el área urbana y rural del municipio de Tibasosa (Boyacá), lo cual permitirá beneficiar a 4.500 usuarios. En la actualidad, las Empresas Municipales de Tibasosa cuentan con 1.738 usuarios.









- Construir varios tramos del alcantarillado sanitario y tramitar el permiso de vertimientos en Tibasosa (Boyacá).
- Crear el plan maestro de alcantarillado para el municipio de Tibasosa, con cofinanciación del Estado para proveer, además soluciones de vivienda como urbanizaciones, la habilitación de predios rurales a urbanos para vivienda.
- Clausurar el relleno sanitario Terrazas del Porvenir en Sogamoso (Boyacá), por mal manejo.
- Recuperar el espacio público al borde de río Suárez en Moniquirá, para poder contrarrestar las consecuencias que produce la invasión de este espacio por parte de la población.
- Reubicar a la población que vive en el borde de río Suárez en Moniquirá (Boyacá).

## 3.3.17 Inclusión social y reconciliación

- Formular una estrategia integral de protección a la familia, la infancia, la adolescencia, y las personas mayores.
- Crear y entregar un subsidio económico a las personas con discapacidad, para que este grupo de población, y sus cuidadores, tengan una mejor calidad de vida.
- Crear un ente de carácter nacional que dinamice, direccione, cree redes y lineamientos, y realice seguimiento a la verdadera inclusión social, garantizando un presupuesto participativo para el cumplimento de las leyes existentes en favor de los grupos poblacionales más vulnerables.
- Dignificar y visibilizar a las familias desde sus diversas tipologías y dinámicas funcionales, para promover un sano relacionamiento social y ayudando a la deconstrucción de las violencias.
- Proyectar a las entidades religiosas y sus organizaciones como actores que promueven la justicia social, a través de diferentes iniciativas, planes, programas y acciones en beneficio de la sociedad.
- Impulsar estrategias de articulación interinstitucional entre el sector público y religioso, para garantizar el derecho a la alimentación en territorios suburbanos y rurales en Colombia.









- Formular e implementar la encuesta nacional de discriminación social a promotores de derechos humanos, incluyendo a los actores religiosos, con el propósito de promover acciones para mitigar ese fenómeno en la sociedad.
- Promover espacios digitales de participación y capacitación para dar a conocer la libertad religiosa, con el fin de proteger los derechos fundamentales de libertad de conciencia y libertad de culto, y crear una conciencia ciudadana pluralista, respetuosa e igualitaria, de las diferentes creencias religiosas existentes en el país.
- Construir un hogar de paso para mujeres víctimas de la violencia sexual y de género.
- Crear una entidad que vincule laboralmente a jóvenes y personas que se acojan al proceso de paz, para ofrecer servicios de mano de obra en el campo.

## 3.3.18 Deporte y recreación

- Fortalecer las escuelas de formación deportiva, continuar los procesos deportivos, y cofinanciación por parte del Gobierno y los colegios.
- Nombrar licenciados en educación física para el preescolar y la primaria.
- Crear e integrar los comités y las ligas deportivas con pedagogías aptas para cualquier edad, acceso a escenarios deportivos por parte del Gobierno Nacional.
- Ejecutar infraestructura deportiva y parques biosaludables rurales para cada una de las comunidades.
- Construir unidades recreo deportivas.
- Construir en el municipio de Tibasosa (Boyacá) un skate park para los jóvenes del municipio, una pista de patinaje, una piscina deportiva, canchas de tenis, el gimnasio municipal y su dotación.

#### 3.3.19 Gobierno territorial

• Realizar una selección de personas idóneas en cuanto a la capacidad profesional para resolver las situaciones de la comunidad.







- Invertir más en los municipios de sexta categoría para la actualización de los POT y apoyo institucional para generar desarrollo local sostenible.
- Destinar recursos para la actualización de los EOT y POT.
- Elaborar planes de ordenamiento territorial, construidos con información actualizada y con la participación activa de la sociedad y de obligatorio cumplimiento del alcalde de turno.
- Realizar cambios en la función pública y en la planeación de los municipios, que les permita reunir ingresos para la atención de los planes de desarrollo locales.
- Asignar recursos para el Banco de Iniciativas Interreligiosas.
- Crear la mesa de libertad religiosa en los ámbitos nacional, departamental y municipal.
- Generar inversión con destinación directa a los mecanismos de participación ciudadana.
- Fortalecer las plataformas Fintech y GovTech para la priorización de recursos SGR, PGN, SGP y recursos propios.
- Gestionar el cobro coactivo por impuesto predial y de industria y comercio.
- Realizar convocatorias y espacios para el reconocimiento social y económico de las mujeres protectoras del medio ambiente, cuidadoras del agua, de los páramos, de la biodiversidad, que prefieran preservar los recursos en vez de transformarlos para su sustento.
- Fortalecer la participación ciudadana que permita incidir en el manejo de los recursos según sus necesidades.
- Incluir a la población OSIGD en la construcción de los planes de desarrollo integral territorial, con enfoque interseccional y diferencial.
- Formular un proyecto de formación para la fuerza pública en derechos humanos, con enfoque de género, diferencial e interseccional.
- Consolidar centros de desarrollo y tendencia para asesorar a los entes gubernamentales en la modificación de los planes de desarrollo, que permita la inclusión de mapeos de necesidades y las metodologías para la consolidación de nueva infraestructura, y que fortalezca los ejercicios de ordenamiento territorial.









- Legalizar y formalizar los grupos de guaqueros.
- Suspender el ingreso de Bogotá a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.
- Fortalecer las comunidades organizadas a través de la autonomía en el manejo de los recursos.
- Entregar a los municipios mayores recursos para satisfacer sus necesidades, en específico para la comunidad de La Uvita, Boyacá; ya que en el último año el Gobierno Nacional realizó una serie de recortes en los presupuestos de libre destinación.
- Fortalecer los consejos de juventudes.
- Construir el Distrito de Policía 2 en Sogamoso (Boyacá).
- Revisar experiencias exitosas que se pueden integrar: el Programa "Humano, Red de Tejido Social" de la Alcaldía de Paipa 2016-2019 y el "Proyecto de Cadena de Valor Láctea de Colombia (AgriBusiness Group, MinAgricultura, y Agrosavia).
- Gestionar y armonizar funcional y administrativamente los POT con los municipios aledaños para estructurar el área metropolitana de Tunja y/o la asociación de municipios, proyecto ciudad región con municipios aledaños.
- Construir el centro de eventos Aguinaldo Boyacense en Tunja (Boyacá).
- Formalizar e implementar políticas públicas étnicas incluyentes, y planes de acción afirmativos para las treinta y seis (36) comunidades indígenas del pueblo nación Muisca-Chibcha del Altiplano Cundiboyacense y del Consejo Indígena Muisca-Chibcha Cundiboyacense (CIMCCB), incluyendo los Planes Integrales de Vida PIV.







# 4. Lo que proponen para la Paz Total

Estos aportes de la comunidad (figura 10), desde sus perspectivas, tienen como propósito contribuir a la construcción de la paz, relacionados con el proceso de implementación de la Paz Total como estrategia de gobierno, cuyo antecedente está determinado por el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* en nuestro país del 24 de noviembre de 2016.

Figura 10. Nube de palabras sobre lo que las comunidades proponen para la paz



Fuente: elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Altiplano Cundiboyacense, (DNP, 2022a).

Las comunidades del Altiplano Cundiboyacense, en el marco de este Diálogo Regional Vinculante, plantearon las siguientes propuestas en torno a la construcción de paz. En primer lugar, sobresalen iniciativas sobre equidad para mitigar la violencia basada en género: capacitar sobre los derechos sexuales en las instituciones educativas y laborales, crear un hogar de paso para mujeres víctimas de la violencia sexual y de género, formular un proyecto de servicio militar con enfoque diverso y diferencial para la población LGBTIQ+. Por otro lado,









implementar un enfoque de género en las políticas de mujer rural, priorizar a la mujer campesina en diferentes aspectos (crédito, salud, vivienda, pensión, entre otros), y contribuir al desarrollo de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.

En segundo lugar, se destacan las propuestas asociadas con justicia y víctimas: programas para la reintegración a la sociedad; articulación entre la academia, el gobierno y la población víctima, para generar diagnósticos y ampliar la reforma a la Ley de víctimas. En consecuencia, avanzar en la modificación estructural y funcional de las instituciones del Estado, superando los vacíos jurídicos y de conflictos de intereses para vencer la exclusión y la crisis de la democracia, en el camino a un verdadero Estado social de derecho, inconcluso en el logro de la paz duradera, con justicia social y justicia ambiental.

En tercer lugar, los actores sociales resaltan la necesidad de implementar acciones en seguridad y protección de la vida humana: desmontar el servicio militar obligatorio y reformar las fuerzas militares y la Policía, modificar el presupuesto nacional para la defensa del país e invertir en derechos sociales, y fortalecer la protección de la protesta social en el marco de los derechos humanos. Así, construir distritos de Policía, y ampliar las acciones que refuercen la percepción de seguridad ciudadana, a partir del trabajo articulado de todos los entes gubernamentales en la construcción de paz con justicia social.

Finalmente, se destacan propuestas como la siguientes: (1) mejorar la política de paz y reconciliación, y crear un programa con el sector religioso, como un agente constructor de la paz total, en el que se identifiquen e implementen iniciativas en pro de la paz, el perdón y la reconciliación; (2) garantizar el acceso democrático a las artes y a la cultura en favor de la vida, para una paz total a través de la relación directa entre artes, la cultura y la educación; (3) brindar oportunidades y servicios públicos para todas las comunidades, incluyendo los niños, los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores, rurales y urbanos sin discriminación, en aspectos como salud, educación, vías, alimentación, empleabilidad y asociatividad, para lograr la inclusión y la paz.









# 5. Visión de las campesinas y los campesinos

El reconocimiento de los campesinos del país como sujetos de derechos y de especial protección que se dio por acto legislativo del pasado 24 de julio de 2023, es una reforma constitucional que no solo contempla el derecho de las campesinas y los campesinos a la tierra y a su territorio, sino que crea la Jurisdicción Agraria Rural. Por esta razón, se determinó realizar un capítulo especial para su análisis en este Diálogo Regional Vinculante, donde las propuestas hechas por las comunidades del Altiplano Cundiboyacense desarrollaron aspectos que aportan a la construcción de la visión de las campesinas y los campesinos (figura 11).

Figura 11. Nube de palabras sobre la visión de las campesinas y los campesinos



Fuente: elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Altiplano Cundiboyacense, (DNP, 2022a).

A continuación, se presentan los aportes para este reconocimiento como sujetos de derechos y especial protección, en relación con las herramientas para la producción en el campo, los jóvenes campesinos, la asociatividad, y la transformación del productor en empresario del campo.









En principio, las herramientas para la producción en el campo recogen varias propuestas en torno a brindar al campesino todos los insumos necesarios para la producción, a través de capacitación y suministros accesibles, adecuar las vías terciarias para mejorar el desarrollo de las actividades económicas del campesino, y diseñar estrategias de venta directa. También proponen reivindicar el servicio permanente de la asistencia técnica agropecuaria, extensión rural, y entrega de capacidades a los emprendedores y campesinos; crear un sistema de seguridad social y de pensión para pequeños y medianos productores y un plan nacional de salud rural para los campesinos; y avanzar en una reforma agraria y agroindustrial basada en la protección de la producción agropecuaria nacional y la soberanía alimentaria, protección del medio ambiente, y formalización de la propiedad rural.

En segundo lugar, frente a los jóvenes campesinos, se destacan iniciativas asociadas con generar mayor trabajo con la juventud rural, orientar su vocación al trabajo con la tierra, y realizar acercamientos con jóvenes que deciden trabajar el campo. Ofrecer más oportunidades a los jóvenes para que no salgan hacia las ciudades, junto con ayudas tanto de conocimiento como económicas. En cuanto a la asociatividad, fomentar el trabajo asociativo, con mayor vinculación del Estado, la academia y las empresas, para fortalecer las asociaciones de productores en toda la cadena de valor de los productos.

En tercer lugar, la transformación del productor en empresario del campo se refiere a vincular a los pequeños y medianos productores con los mercados, para ser más competitivos en el desarrollo empresarial; crear agencias regionales de comercialización de los productos agropecuarios; fomentar las buenas prácticas productivas, empresariales y la comercialización de los productos; mejorar la producción limpia, e industrializar, a través de las cooperativas y cajas, para lograr el acopio y comercializar. También plantean crear líneas de crédito específicas para el sector agropecuario: condiciones, seguros, plazos, periodos de gracia y facilidad de acceso; y capacitar a los pequeños y medianos agricultores en cómo incrementar la productividad de sus cultivos, para alcanzar los máximos estándares de productividad.







#### 6. Conclusiones

El análisis del Diálogo Regional Vinculante del Altiplano Cundiboyacense es el resultado de la identificación de la perspectiva que tienen las comunidades de su territorio, a partir de la lectura de cada una de las propuestas recibidas en el DRV, con base en las 17 categorías de intervención territorial. En primer lugar, las apuestas que hacen los habitantes de esta región giran en torno a la gestión de los gobiernos locales, regionales y nacionales, para promover la vocación agrícola y campesina del territorio, desarrollar proyectos productivos para cerrar las brechas sociales, e incentivar la sostenibilidad ambiental. Las comunidades priorizan el cierre de las brechas sociales y económicas, principalmente con las transformaciones en la educación, la salud, el empleo, y la prestación de los servicios públicos.

El segundo eje priorizado corresponde al ordenamiento del territorio, a partir de la planeación de la infraestructura física, la articulación de los instrumentos de ordenamiento territorial, y la actualización del inventario de los bienes inmuebles de las autoridades locales (catastro). En el tercer lugar de priorización se encuentra la visión de las campesinas y los campesinos, seguido por el derecho a la alimentación, que se relaciona con el acceso físico a alimentos y a la transformación productiva. Finalmente, los sectores productivos se encuentran en el quinto lugar de priorización, entre ellos, la minería, el sector agropecuario y el turismo.

La caracterización de los resultados de las propuestas por cada uno de los ejes de transformación y su relación con los principales sectores de inversión, arrojó un resultado que resalta el interés central de la comunidad en las iniciativas sobre la transformación productiva, internacionalización y acción climática —en específico, en los sectores ambiente y desarrollo sostenible; agropecuario, pesquero y de desarrollo rural; comercio, industria y turismo; ciencia y tecnología; y planeación—. Sobresalen los proyectos asociados con la seguridad humana y justicia social, el ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, el derecho humano a la alimentación y la convergencia regional.

Las propuestas del diálogo regional se vinculan, especialmente, con las competencias de los alcaldes y los gobernadores, las competencias de la nación en diferentes sectores y la gestión de las entidades estatales. De esta forma, se relacionan de manera puntual las reformas y modificaciones en materia normativa,









junto con los proyectos que se identifican como respuestas a sus necesidades en esta zona del país, principalmente en los sectores agricultura y desarrollo rural; gobierno territorial; ambiente y desarrollo sostenible; educación; y transporte.

Finalmente, el DRV recoge las disposiciones sobre la paz, entre ellas, prevalecen iniciativas sobre equidad para mitigar la violencia basada en género, justicia y víctimas, implementar acciones en seguridad y protección de la vida humana, y mejorar la política de paz y reconciliación. En simultaneo, la visión de las campesinas y los campesinos permite identificar propuestas en relación con las herramientas para la producción en el campo, los jóvenes campesinos, la asociatividad y la transformación del productor en empresario del sector rural.







## Referencias

- Congreso Nacional de la República de Colombia (2023, 19 de mayo). Ley 2294 de 2023, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia, Potencia, Mundial de la Vida". Diario Oficial 52400. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30046580
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023). *Proyecciones de población*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
- Departamento Nacional de Planeación (2022a). *Propuestas por Diálogo Regional Vinculante* [Bases de datos en Excel].
- Departamento Nacional de Planeación (2022b). *Regionalización de los Diálogo Regionales Vinculantes* [Bases de datos en Excel].
- Departamento Nacional de Planeación Unidad de Científicos de Datos. (2022). Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes. PND 2022-2026. [En el dominio público] http://vdatascience2.southcentralus.cloudapp.azure.com:8075/
- Departamento Nacional de Planeación (2023a). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida". [En el dominio público] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-23-bases-plan-nacional-de-desarrollo-web.pdf
- Departamento Nacional de Planeación (2023b). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida. DNP.





